



Patio de los Canelos y Patio de las Camelias

Patio de los Canelos

El 11 de Octubre, durante la administración del Presidente Ricardo Lagos, se plantó un Canelo (árbol sagrado para el pueblo Mapuche), que le da su actual nombre a este patio, “El Patio de los Canelos”. Este acto se realizó en conmemoración del noveno aniversario de la promulgación de la ley indígena del año 1993. Por medio de esta ley, el Estado de Chile reconoce a las diversas comunidades indígenas u originarias que habitan este territorio, estableciendo una serie de ámbitos que son materia de esta ley, tales como: el reconocimiento de sus tierras, el desarrollo de las comunidades, conservación y promoción de la cultura y educación indígena, la participación de los pueblos originarios en la política estatal, la creación de la CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), el reconocimiento de las costumbres de las comunidades en procedimientos judiciales, y una serie de aspectos específicos que perfilaron y definieron la relación del Estado chileno con sus pueblos originarios. (Cofré y Ortega, 2016).

En ese sentido, la promulgación de esta ley implica la implementación de la misma, tarea que fue abordada entonces por los sucesivos gobiernos durante los años ulteriores. Este proceso serviría de marco para un conjunto de instancias que trazarían la relación del Estado con los pueblos originarios, hechos en torno a los cuales se fue precisando el lugar de las culturas indígenas en el Palacio de La Moneda.

Fue así como, en pos de la promoción de la cultura de las comunidades originarias se crea, bajo le presidencia de Eduardo Frei Ruiz-Tagle en 1998, el Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Desde entonces, cada 24 de junio se celebra esta efeméride de manera ininterrumpida, convirtiéndose en una de las más reconocibles en el calendario de celebraciones y conmemoraciones anuales de los Presidentes de la República. Las sucesivas presidencias han mantenido esta actitud de reconocimiento y promoción del Día de los Pueblos Originarios.

Es importante recalcar que este espacio homenajea no solo al pueblo Mapuche sino a todos los Pueblos Originarios de Chile y consagró su presencia en el Palacio de La Moneda. El Patio de los Canelos es hoy uno de los sitios más reconocidos de esta casa de gobierno, formando parte del recorrido obligado de la mayoría de los invitados oficiales, así como de todos los estudiantes, turistas y ciudadanos que visitan el Palacio. Así mismo, es el lugar donde generalmente cada 24 de junio se realiza la ceremonia oficial para conmemorar el Día Nacional de los Pueblos Indígenas. Las sucesivas presidencias han mantenido la actitud de reconocimiento de esta jornada, y cada año se invitan a representantes de todos los pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile a participar de la ceremonia. La celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas en el Patio de los Canelos del Palacio de La Moneda se ha vuelto también una instancia en la cual los Presidentes de la República aprovechan para referirse a la actualidad de las problemáticas y demandas de los Pueblos Originarios, así como para ofrecer propuestas políticas en torno al desarrollo de las comunidades (Prensa presidencia en Cofre y Ortega, 2016).



Históricamente las dependencias alrededor del Patio de los Canelos han albergado a las máximas autoridades que han habitado en el edificio. Fueron ocupadas originalmente como residencia por el Superintendente de la Real Casa de Moneda y su familia. Luego fueron utilizados como despacho y habitación de los Presidentes de la República. Hasta el golpe de Estado de 1973, el despacho de los Presidentes se ubicó en el segundo piso de este sector, mirando al norte, hacia la Plaza de la Constitución. Actualmente, en el primer piso se encuentra el gabinete del Ministro del Interior, mientras que en el segundo piso se ubica el Gabinete Sociocultural.

Patio de las Camelias

El Patio de las Camelias se ubica al noroeste del edificio. Las oficinas que rodean este espacio y que se encuentran en el segundo nivel, fueron utilizadas para las habitaciones del tesorero y del contador de la Real Casa de Moneda mientras que las instaladas en el primer piso, eran salones destinados al acopio y almacenaje de la producción de circulante. Tras 1846, este sector pasó a albergar la sede del Gobierno y los primeros Ministerios de la República. Luego de la reconstrucción del inmueble llevada a cabo con posterioridad al Golpe de Estado de 1973, y hasta el día de hoy, estas dependencias han sido ocupadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El patio de las Camelias recibe su nombre por las bellas camelias que adornan el lugar. Este patio se utiliza principalmente para albergar actividades, internas y de diversa índole, del Palacio de La Moneda, incluidas ceremonias oficiales de la Presidenta de la República. Generalmente se usa cuando las ceremonias tienen gran cantidad de invitados y los salones no brindan el espacio suficiente.

Referencias

Cofré, F., y Ortega, P. (2016). La Platería mapuche del Palacio de la Moneda. Departamento Patrimonio Cultural.